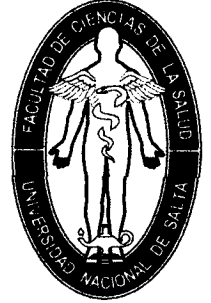




Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital



RESOLUCION -CD- N°

144-24

Salta,
Expediente N° 12321/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Lic. Patricia Jorgelina López, tramita la aprobacion del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 015/21 se aprueba el Proyecto de Tesis y se establece el plazo para su presentación.

Mediante Resoluciones CD Nros. 565/22 y 401/23, se otorgan a la maestrando, prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

Que la Maestrando, a fojas 65, solicita prórroga para la presentación del Informe Final de la Carrera de Postgrado Maestría en Salud Pública, contando con el aval de su Director Tesis de Maestría en Salud Pública.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 68, y considerando la situación que afecta a la maestrando, decide otorgar nuevamente una prórroga por 60 (sesenta) días hábiles, a partir de la fecha de notificación de la Resolución de Aprobación del Consejo Directivo, en carácter de excepción, destacando que la misma será por última vez y no se volviera a tratar una nueva solicitud.

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 21/24 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-24 realizada el día 27-02-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Maestrando Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ, prórroga por el término de 60 (sesenta) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital



RESOLUCION -CD- N°

144-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12321/18

Directivo (27-02-24) para la presentación del Trabajo Final de Tesis denominado "LA RESIDENCIA INTERDISCIPLINARIA EN SALUD MENTAL DE SALTA, COMO ESPACIO DE FORMACIÓN INTERPROFESIONAL."

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Patricia Jorgelina López, Mgs. Néstor Hugo Romero (Director), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
HMC.
MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa